

29 de octubre de 1990

ACTA No. 900-90

PRESENTES: Dr. Celedonio Ramírez, Rector  
M.Ed. Jesusita Alvarado  
Sr. Luis Paulino Vargas  
Dra. Marina Volio  
Lic. José Luis Torres  
Licda. Ma. Eugenia Dengo  
Licda. Nidia Lobo  
Dr. Ottón Solís  
Br. Mario Salguero

INVITADO: Lic. Leonardo Zúñiga, Jefe PREFIN

Se inicia la sesión a las 2:20 p.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

- I. Aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta 895-90
- III. Correspondencia.
- IV. Informes del Rector
- V. Asuntos de Trámite Urgente
  1. Solicitud del Director de la Editorial para participar en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL 90). REF. CU-368-90.
  2. Modificación interna 11-90.
  3. Opciones del C.U. sobre cuota estudiantil.
  4. Propuesta de aranceles para 1991. REF. CU.365-90
  5. Borrador de respuesta a la Licda. Marlene Viquez. REF. CU-155-90, 266-90, 302-90, 326-90 y 367-90.
  6. Estado de cuenta de Interdisciplinaria de Servicios Profesionales. Ref. CU-357-90.



CONSEJO UNIVERSITARIO

2

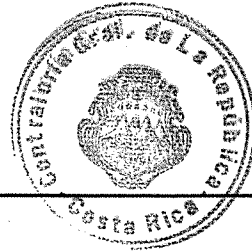
7. Solicitud de revocatoria a acuerdo del C.U., sesión 896-90, Art. V, inciso 2). REF. CU-355-90 y 356-90.
8. Autorización para recibir ofertas para las plazas de Jefes y Directores, cuyos perfiles se aprobaron en la sesión 894-90, Artículo V, inciso 1). CU-90-328.
9. Recurso de revocatoria al acuerdo de la sesión 848-90, Art. V, inciso 2-A planteado por UNISYS DE CENTROAMERICA. Ref. CU-278-90
10. Acuerdo del CONRE sobre notas de la Auditoría respecto a sobregiros. C.R.90.309 y Ref. CU-241-90.
11. Acuerdo del CONRE sobre estudio de plazas. REF. CU-316-90.
12. Acuerdo del CONRE respecto a la eliminación de la Comisión de Admisión y Matrícula. REF. CU-337-90.
13. Acuerdo del CONRE respecto a eximir de los requisitos al Sr. Rafael Esquivel Mora de la Editorial. REF. CU-339-90.
14. Acuerdo del CONRE sobre propuesta de modificación de comisiones y su integración. REF. CU-345-90.
15. Acuerdo del CONRE recurso planteado por Elisa Delgado, Ma. Luisa Montenegro, Roxana Escoto y Ma. Marta Chaverri. REF. CU-336-90, 348-90 y 361-90.

VI. Dictámenes Comisión Asuntos Académicos.

1. Modificación al Reglamento de Carrera Universitaria. AC-90-009.
2. Problemas presentados en la entrega de materiales en al PAC-90-1. AC-90-014.

VII. Dictámenes Comisión Asuntos Administrativos.

1. Dictamen sobre modificación al Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. ADM-89-040 y observaciones del Sr. Rector. Ref. CU-41-90.
2. Dictamen sobre Proyecto de Reglamento de Despidos por Justa Causa. ADM.90-021.



3. Dictamen sobre propuesta de política salarial. ADM-047-90.
4. Creación Comisión de Racionalización del Gasto. ADM-90-046.
5. Políticas institucionales en materia de inversiones físicas y construcción. ADM.90-057.
6. Estudio integral de clasificación y valoración de puestos. ADM.-90-059.
7. Dictamen de la Comisión de Administrativos respecto al documento "Análisis del comportamiento ingresos propios de la UNED 85-88". ADM-90-018 y REF. CU-239-90.

VIII. Dictámenes de la Comisión Asuntos Jurídicos.

1. Propuesta de revocatoria a acuerdo de la sesión 883-90, Art. IV, inciso 7 y modificación Art. 87 del Estatuto de personal. CJ-90-12.
2. Caso de los tutores José E. Brenes, Clemencia Córdoba, Miriam Kulhman y Henry Ramírez. CJ-90-13.
3. Inquietudes de la Licda. Marlene Viquez sobre dictamen emitido por la Licda. Mercedes Solórzano. CU-90-014.
4. Sustituto representante estudiantil. CJ-90-016.

II. APROBACION DEL ACTA 895-90

Se aprueba el acta 895-90, con modificaciones de forma.

III. CORRESPONDENCIA

1. Solicitud de permiso de la Licda. Nidia Lobo.

Se conoce nota DAE-590-90, suscrita por la Licda. Nidia Lobo, Miembro interno del Consejo Universitario, en la que solicita permiso para ausentarse a las sesiones del Consejo Universitario del 2 al 16 de noviembre de 1990, ya que asistirá a la XV Conferencia Mundial en Caracas, Venezuela.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:



ARTICULO III, inciso 1)

Se acuerda conceder permiso para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y de sus Comisiones a la Licda. Nidia Lobo, quien participará en la XV Conferencia Mundial en Caracas, Venezuela, durante el periodo del 2 al 16 de noviembre de 1990. ACUERDO FIRME

2. Nota de la Licda. Nidia Lobo del 24-10-90

Se conoce nota del 24 de octubre de 1990, suscrita por la Licda. Nidia Lobo, Coordinadora de la Comisión para elaborar Propuesta Integral al Reglamento de Carrera Universitaria, en la que solicita aclaración al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 896-90, Art. V, inciso 2).

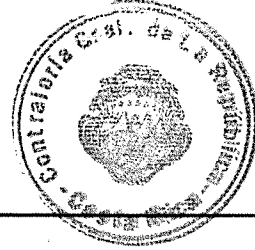
DR. CELEDONIO RAMIREZ: Da lectura a dicha nota.

LICDA. NIDIA LOBO: La Comisión del Estatuto de Personal que se integró aquí, coordinada por don José Luis, contempla también parte de la Carrera Universitaria y se creó otra comisión que debe analizar propiamente el Reglamento de Carrera Universitaria. Si nosotros tomamos una decisión con respecto a cómo se va a plantear la Carrera Universitaria y la otra Comisión la plantea en forma distinta, entonces no habría coherencia entre ambas comisiones. La idea es que sea una de las dos comisiones la que analice este capítulo.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Dado que yo presido esa Comisión, quisiera agregar que sea la comisión que se nombró recientemente, quien se aboque al estudio del Capítulo VII, de Carrera Administrativa y Profesional, porque nosotros no estudiamos ese capítulo, justamente para que ellos den una propuesta a este Consejo de reforma integral del Reglamento de Carrera Universitaria.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Si el Reglamento de Carrera Universitaria se dividiera en dos: Carrera Administrativa y Carrera Académica, en vez de Carrera Profesional y Carrera Administrativa, como tenemos ahora, entonces sí habría duplicación. Una de las razones por las que hay dificultad en reconocer de parte de las otras Universidades, es que está dividida de esa manera: en Carrera Administrativa y Carrera Académica, ambas teniendo profesional y no profesional.

Le planteé a las otras Universidades, el que nosotros nos reconociéramos mutuamente las calificaciones y la UCR puso como condición que se uniformara la carrera en cada Universidad. Creo que sería bueno que la Comisión haga el planteamiento.



3. Nota de la Licda. Nidia Lobo del 26-10-90

Se conoce nota del 26 de octubre de 1990, suscrita por la Licda. Nidia Lobo, Coordinadora Comisión para elaborar Propuesta Integral al Reglamento de Carrera Universitaria, en que solicita la sustitución de la Licda. Nidia Herrera como miembro de esa Comisión.

LICDA. NIDIA LOBO: Se puede nombrar otra persona, que no necesariamente sea de la Carrera Profesional, en vista de que hay algunos planteamientos de las personas que son de la Carrera Administrativa y solamente hay dos personas nombradas.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: La semana pasada recibimos una nota de la Asociación de Funcionarios Administrativos y estaba firmada por don Martín Murillo y don Agustín Gámez, podrían ser los ellos o alguno de ellos.

LICDA. NIDIA LOBO: Sugería que para atender la renuncia de doña Nidia y la petición de la Asociación de Administrativos, que sea la Asociación la que nombre a una persona de su seno y nos lo informen.

\* \* \*

Se discute este asunto y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se acuerda ampliar la Comisión que estudia el Reglamento de Carrera Universitaria con dos miembros más: don Martín Murillo y don Agustín Gámez, uno de los cuales sustituye a la Licda. Nidia Herrera, quien presentó su renuncia.  
ACUERDO FIRME

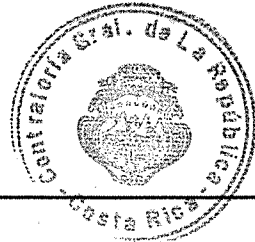
4. Nota del Sr. Jorge Huevo

Se conoce nota del 22 de octubre, suscrita por el Sr. Jorge Huevo Stancary, Técnico de Televisión de la Oficina de Audiovisuales, en la que solicita dar por agotada la vía administrativa.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El Sr. Huevo debe apelar las horas extras laboradas ante el Director respectivo y todavía no lo ha hecho.

\* \* \*

Como es un asunto de la Administración, se le devuelve para que lo plantee en la instancia que corresponde.



#### IV. INFORMES DEL RECTOR

##### 1. Reunión de la Comisión de Enlace

El jueves tuvimos la reunión de la Comisión de Enlace y fundamentalmente trató de lo siguiente: Primero, un informe de la situación financiera del país, de los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional y de algunas de las condiciones que el Fondo Monetario pone para la firma de los convenios.

Luego se vio el asunto de los \$574 millones y al respecto el Ministro nos informó que él únicamente podrá dar la mitad y la otra mitad hasta en enero, que lo haría a partir de la segunda quincena de noviembre, y que en ese momento todavía no había determinado las fuentes de ingresos.

Se va a hacer un decreto Ley mediante el cual se establece esa transferencia a las Universidades y en reunión sostenida con el Contralor General de la República, nosotros quedamos de enviarle el presupuesto.

Con respecto al punto de prestaciones, el Ministro de Hacienda va a estudiar los datos de todas las Universidades. Básicamente querían verlo plaza por plaza y el monto total.

Finalmente comenzamos a hablar del punto de Escalas Profesionales. En esto, se llegó básicamente a que la Comisión Técnica se reúna y haga una recomendación, la cual está integrada por el Viceministro de Planificación, el Viceministro de Hacienda y los Vicerrectores de Administración. Hay una posición de parte del Gobierno de que no tienen ningún fondo y que medidas específicas de las Universidades debían financiar una buena parte de eso.

Además hay una dificultad, porque no todas las Universidades lo están planteando de la misma manera. Entonces por ejemplo hay más flexibilidad en algunas Universidades para negociarlo que en otras y eso también dificulta que se pueda llegar a un acuerdo.

También hablamos el asunto de los bonos y hay una insistencia que no se le puede dar nada más a las Universidades. Nos están girando el 10% en bonos pero expiran en 6 meses cada uno de ellos y ese es otro problema para las Universidades. Los bonos están a 29.6% de interés, el problema es que si se venden en el mercado, dan un 85%. El problema es que nosotros también capitalizamos el fondo.

En el Gobierno de don Oscar Arias, en una ocasión nos dieron bonos, pero nos llamaron y nos expresaron cuál era el problema. Entonces nosotros podíamos prever con suficiente tiempo qué podíamos hacer. Aunque no nos gustó mucho fue una sola vez, de tres meses y con suficiente anticipación. Esta vez el problema



CONSEJO UNIVERSITARIO

7

no es tanto el que nos den bonos, sino que nos dio como respuesta que si no los queríamos los dejáramos ahí.

2. Aclaración del Sr. Mario Salguero

BR. MARIO SALGUERO: Hay algo que se publicó en La Nación el martes 23 de octubre de 1990. No me había percatado de esta información hasta el sábado y deseo aclarar que esa periodista de La Nación no me ha entrevistado, ni tiene ninguna nota con mi firma. Así es que deseo aclarar esto en el Consejo Universitario, porque en lo personal no me siento perseguido por ninguna autoridad de esta Universidad. Este viernes tenemos reunión de la Federación y voy a pedir las explicaciones del caso.

Soy consciente de la escasez total de fondos con que cuenta la Federación, pero no me explico por qué se dice que hay algo suscrito por mi persona.

V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

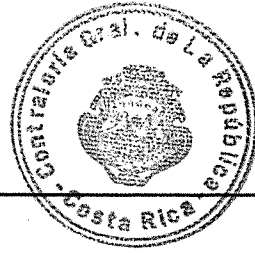
1. Solicitud del Sr. Carlos Arce

Se conoce nota D.E.108-90, suscrita por el Sr. Carlos Arce, Director de la EUNED, en la que informa que ha sido invitado a la Asamblea de la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe (EULAC), que se llevará a cabo en Guadalajara, con motivo de celebrarse la Feria Internacional del Libro (FIL 90).

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Da lectura a la invitación. Don Carlos Arce es el Presidente de la Asociación Costarricense de Editoriales. Hay también la posibilidad de hacer publicaciones conjuntas y hay bastante interés de que se pudiera lograr un acuerdo con la Editorial EUNED para realizar una actividad de publicaciones conjuntas con esta Asociación.

Don Carlos me pidió que si le podíamos ayudar para que pudiera asistir a ese congreso. Me parece que es de interés para Costa Rica y especialmente para la UNED, el que se pueda asistir a estos dos eventos.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Estoy totalmente de acuerdo en aprobarle a don Carlos Arce esta ayuda. En la primera carta que se nos presenta, en el punto tercero, entre los propósitos que tiene esta reunión, está: el mercado Norteamericano del libro: estrategias de penetración para la producción editorial universitaria latinoamericana. Luego, propiamente en el programa, el martes 27 y miércoles 28 se habla de un curso de comercialización editorial. No sé si existen los recursos económicos necesarios, pero creo muy importante que algún miembro del Consejo Editorial pueda



8

acompañar a don Carlos. Se trata de preparar gente para poder ser más agresivos con la comercialización editorial. Me parece que la oportunidad es muy llamativa, para promocionar alguna ventaja que podamos tener al respecto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Podemos ver si conseguimos los fondos y se puede autorizar la asistencia de don Carlos Arce y autorizar enviar otra persona, en caso de que hayan fondos.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Propondría el nombre de don Fernando Bolaños, aunque no sé si aceptará o no, pero él es parte del Consejo Editorial. Iniciando nuestra gestión en el Consejo Universitario, estuvimos reunidos con el Consejo Editorial y nos mostraron unos cortos que han estado haciendo para promocionar la venta de libros. Me parece que, siendo don Fernando Bolaños un miembro del Consejo Editorial nombrado por este Consejo Universitario, podría ser él.

DRA. MARINA VOLIO: Pregunta si hay alguna persona en la UNED que se especialice en el campo de la venta del libro, o sea, en la comercialización del producto de tal manera que el libro llegue a las librerías.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La persona que más ha tenido que ver con el mercadeo ahora sería el Vicerrector Ejecutivo. Hay una Dirección de Distribución de Materiales que se encarga de esto. También hemos estado pensando en crear una oficina de Mercadeo, la cual tiene un fin distinto de Distribución de Materiales.

\* \* \*

Después de discutir este asunto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1)

Se acuerda autorizar el pago de pasajes San José-Guadalajara-San José y 6 días de viáticos al Sr. Carlos Arce, Director de la EUNED, quien asistirá a la Asamblea de la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo en Guadalajara con motivo de celebrarse la Feria Internacional del Libro (FIL 90). Dicha actividad se realizará del 26 al 29 de noviembre de 1990.

Asimismo se solicita a la Administración que informe sobre la posibilidad de que otro funcionario, relacionado con el mercadeo de libros de la Editorial, pueda participar en esta actividad. ACUERDO FIRME





2. Modificación interna 11-90

Se conoce el acuerdo tomado el Consejo de Rectoría en sesión 678-90, Art. III, en el cual se aprueba la Modificación Interna 11-90. Para el análisis de ésta, se invita al Lic. Leonardo Zuriga, Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas.

LIC. LEONARDO ZURIGA: Da una explicación general de la modificación interna 11-90.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La parte principal de la modificación es el tiraje de los materiales en la Editorial, para el PAC 91-1, de los cuales una parte grande se estaría haciendo afuera, que es la parte del Programa EDAD. También una parte que se pone aquí para la compra de materiales es al menos para pedirlos y con el presupuesto del año entrante se financiaría el resto para pagar esos libros que se compran. Son \$8 ó \$10 millones para comprar libros externos. Entonces para que no sufra ningún efecto el próximo período académico, necesitamos usar los fondos de esta manera para poder cubrir esos gastos urgentes.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: En la página 27, cuando se habla del Centro Universitario de Pérez Zeledón y el Centro Universitario de Ciudad Neilly, ¿es una licitación por algo específico, o es que ya el Centro Universitario de ambos lugares se finiquitó?

LIC. LEONARDO ZURIGA: Son remanentes. En la licitación de la construcción sobró eso.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Me queda la duda por qué es tan alto el monto del Programa EDAD, porque en una oportunidad le pregunté a don Celedonio que si el Ministerio de Educación Pública estaba financiando enteramente el Programa EDAD o era la UNED. Don Celedonio me indicó que eso estaba un poco disperso, dado que el Ministerio de Educación Pública no había cumplido ese convenio.

Me preocupa que la UNED asuma la responsabilidad de tirar unidades didácticas, extendiendo prioridad en materias de unidades didácticas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El material siempre lo ha financiado la Universidad, pero es un dinero que la Universidad recupera de nuevo. La parte en la que no se ha llegado a un acuerdo es que el Ministerio pague los servicios personales que se utilizan y que transfiera la partida. En este momento lo que nosotros pagamos al personal, se paga con la cuota que se recibe de parte de los estudiantes. Los libros le dejan ganancia a la Universidad, porque es una inversión que hacemos, pero la mitad de eso, si no todo, va entrando el mismo año. Lo que hemos hecho es financiar, de 8 de los libros sacar el tiraje completo, 2.500 y otros 2.500 tirarlos el año entrante. De eso había una cantidad



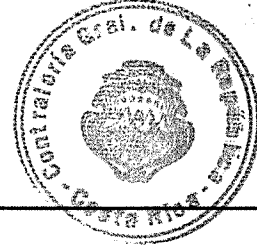
que podíamos dedicar para resolver esa necesidad, pero que no la podíamos presupuestar desafortunadamente, que son aproximadamente \$2.600 que tiene el Programa de Extensión, porque son nuevos recursos. Pero desafortunadamente no se pueden presupuestar, porque sólo en una modificación externa se pueden presupuestar nuevos recursos. Esos recursos se tienen que presupuestar en la primera modificación externa del año entrante y se aplicarían probablemente a la diferencia que hace falta para hacer el tiraje completo de esos libros, los cuales estarían trayendo a la Universidad más o menos un ingreso de \$30 millones.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Veo que hay varias compras que tienen que ver con equipo de computación. Me preocupa que todo lo que tiene que ver con adquisiciones de ese equipo tenga cierta coherencia institucional, o sea, que no ocurran problemas por incompatibilidad. Pregunta si se ha contado con la supervisión de la Oficina de Sistemas y la Comisión de Informática.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Al menos podría decir que se ha consultado a la Oficina de Sistema, pero lo que se hace aquí es poner un monto y al escogerse el equipo, la Oficina de Sistemas y la Comisión de Informática analizan primero el cartel antes de sacarlo y una vez que se hace la licitación también participan en la asignación de la licitación, de tal manera que el equipo que se compre sea compatible con el resto que tenemos. Pero la verdadera participación para que el equipo sea compatible es más bien que una vez aprobado el monto, ellos elaboran el cartel de licitación y forman parte de la comisión que otorga la licitación.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Viendo las normas presupuestarias que fueron aprobadas el año pasado, la No. 8 dice que los recursos asignados al Código 2-02-69 de becas a estudiantes que no se utilizaron enteramente en este período, el remanente se trasladará con el superávit específico en la misma partida y con el mismo fin para el presupuesto de 1991. En igual forma se actuará con los intereses que resulten de su colocación. Sin embargo en esta modificación se están tomando recursos que provienen de ese código presupuestario. No sé si esto está contradiciendo lo que está estipulado en esta norma presupuestaria.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Como vimos, hay una emergencia por un lado, y por otro lado, en la liquidación de presupuesto se haría efectivo eso. Al liquidarse el presupuesto del año entrante tenemos que ver cómo se le repone el monto, si es posible, porque en este momento es una emergencia para poder seguir adelante con el PAC 91-1, sin el cual no tendría sentido tener un fondo de becas, porque no habría cómo atender a los estudiantes. Pero eso no deja desprovisto el programa, porque además del fondo que se le está asignando para el año entrante, cuando venga la liquidación. No es que esto no venga presupuestado en el presupuesto del año entrante, pero desafortunadamente nosotros no podemos



11

trabajar con, éste, porque la Contraloría no lo permite.

Me parece que en ese sentido, la Contraloría no ve los asuntos desde un punto de vista financiero. Esta es una norma que debería estudiarse, porque me parece que eso más ineficiente el Estado y hace que éste realmente no pueda invertir o no pueda comprometerse con respecto a posibles ingresos.

En relación con la pregunta de don José Luis, desde un punto de vista parece una gran inversión que hace la Universidad, pero desde el punto de vista de los ingresos que da más bien es ventajoso hacerlo, porque le pedí a don Carlos Hernández que me dijera más o menos cuánto significaba y me dijo que significa aproximadamente \$30 millones.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Comprendo la explicación que ha dado don Celedonio sobre ese asunto, entiendo que hay una razón de fondo que obliga a proceder de esa manera, pero de todas formas no deja de preocuparme que existiendo una norma que fue aprobada por este Consejo Universitario, nosotros mismos queramos ignorarla o pasarla por alto, no obstante las razones de peso que hay de por medio. Porque al actuarse así en relación con una norma no sé si se estaría creando la posibilidad de que igual se actúe respecto a cualquier otra norma presupuestaria.

Me preocupa un poco el problema legal, de que existiendo la norma, aprobemos algo que está en contra de ésta.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es una norma interna, y como les expliqué, al no poder hacer una modificación externa, no podemos utilizar otros ingresos, aunque los tengamos. Pero desafortunadamente el 30 de setiembre vencieron las modificaciones externas. Todo esto se da fundamentalmente porque la Contraloría varió la forma de hacer las modificaciones, porque hace dos años en las modificaciones se incluía de todo y ahora cada modificación se especializa.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Sobre lo que dice don Luis Paulino, no sé si sería conveniente razonar que se aprueba la modificación, tomando en cuenta la norma aprobada por el Consejo, pero razonando las limitantes.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: También se puede aprobar la modificación y se tome un acuerdo, en el sentido de que al hacer la liquidación se tome nota de esa disposición.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Yo diría que se pueden poner ambas consideraciones.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Si se aprueba la modificación hoy, prefiero abstenerme, y si no, preferiría dejarla para la próxima sesión, en vista de las cosas que se han estado explicando acá.



CONSEJO UNIVERSITARIO

12

LICDA. NIDIA LOBO: Me abstengo de aprobar esta modificación, por el destino que se le está dando al fondo de Becas para estudiantes, trasladándola a otros rubros que no corresponden al programa de atención y ayuda a los estudiantes.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Me parece importante que no se pierda la costumbre que habíamos empezado a tomar, que nos entregaran la modificación con algunos días de anticipación.

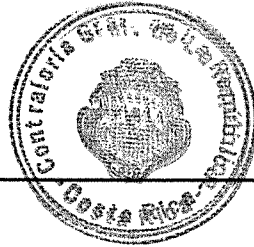
DR. CELEDONIO RAMIREZ: Asumo la responsabilidad de que el modificación haya llegado tarde, porque don Leonardo me la mandó la semana pasada, pero nosotros la retuvimos para recortarle cosas en el CONRE, y le quitamos aproximadamente \$1 millón. De ahí que llegara aquí de último momento, pero eran algunas cosas que no eran tan urgentes, además de que era importante tratar de retener en caja el máximo dinero.

Más bien es una lástima el que la modificación tuviera que hacerse, porque esto nos hace la vida un poco más difícil, especialmente en diciembre y conociendo la situación que han tenido las universidades en atrasos en entregas de los fondos, el mes de diciembre va a ser para nosotros bastante difícil porque se pagaría el 14 y posiblemente para entonces no ha entrado la subvención de la primera quincena y mucho menos de la segunda. Entonces tenemos que ver cómo hacemos para pagar con flujo de caja a los funcionarios, aunque no tengamos la subvención de todo el mes. Entonces esta modificación no debe ayudarnos en ese sentido y especialmente porque esos \$10 millones se van dentro de este mismo mes.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Ahora que está don Leonardo acá, quisiera aprovechar para preguntarle como está el asunto de la elaboración del presupuesto para el año entrante, porque tengo entendido que hay tiempo hasta el 31 de octubre para efectos de la Contraloría. Me gustaría contar con al menos dos semanas para poderlo estudiar con detenimiento.

LIC. LEONARDO ZUNIGA: Nosotros tenemos la primera versión del documento elaborado, pero no es definitiva, porque en lo que se refiere a aranceles no se ha resuelto que es lo que va a ir en definitivo, y eso afectaría el presupuesto de ingresos. De acuerdo con el nivel de ingresos tiene que verse también cuántos egresos se podrán plantear de lo que hay ahí solicitado. Mañana vamos a enviar al Consejo de Rectoría la última versión, pero con estas deficiencias, es decir, todavía no tiene el presupuesto de ingresos definitivo. Nosotros le llamamos a este documento anteproyecto.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: En ese sentido sería importante definir en qué quedó el asunto de los aranceles.



13

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Básicamente la situación del presupuesto es que nosotros hablamos con el Contralor de la República y le dijimos que posiblemente no iba a llegar a tiempo, porque todavía no estaba bien definido el Fondo de la Educación Superior. En todo caso, el último acuerdo de los \$574 millones ya lo tenemos más o menos definido. Esperábamos que el jueves hubiera una decisión de parte del Gobierno con respecto a esto.

El martes el CONRE va a conocer el asunto y el problema que tenemos que resolver es la diferencia entre ingresos y egresos para recordar el déficit con el que llegaría este Consejo. En este momento la carta al niño llega a \$912 millones y los ingresos llegan a unos \$847 millones, entonces esa diferencia hay que ver de dónde se toma para tratar de enviar al Consejo Universitario un presupuesto con un déficit parecido al del año pasado, que fue de \$30 millones.

Se está esperando al jueves para ver si hay un acuerdo más claro con el Gobierno para reunir a las Asociaciones Gremiales, para analizar el aumento salarial del año entrante y poder incorporarlo en el presupuesto para que no tener que enviar una modificación el año entrante.

\* \* \*

Se retira de la Sala de Sesiones el Lic. Leonardo Zúñiga.

\* \* \*

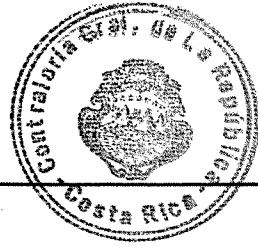
Se somete a votación la modificación interna No.11-90, quedando con 6 votos a favor, 2 abstenciones. La Dra. Marina Volio fuera de la Sala de Sesiones en el momento de la votación.

ARTICULO V, inciso 2)

Se aprueba la modificación interna No. 11-90 con las observaciones siguientes:

- a. Debido a la necesidad de recursos para la impresión de las unidades didácticas para el Programa EDAD para 1991, se toma el remanente del Programa de becas, no obstante lo indicado en la norma presupuestaria No. 8 del Presupuesto de 1990.
- b. Recordar a la Administración que la adquisición de equipo de cómputo debe hacerse con el asesoramiento de la Oficina de Sistemas.

ACUERDO FIRME



3. Opciones del Consejo Universitario sobre cuota estudiantil

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Hace ocho días cuando se analizó el asunto de los estudiantes, comenté que en la Comisión de Asuntos Jurídicos, don Gastón Baudrit, Asesor Legal, presentó opciones que el Consejo Universitario podría considerar para tomar la decisión definitiva con respecto a la cuota estudiantil y el uso que eventualmente pudiera tener ésta.

Sin embargo se me extraviaron dichas opciones y se las solicité nuevamente a don Gastón, pero todavía no han llegado, por lo tanto solicitaría que se diera tiempo para la próxima semana. Para entonces podría traer una propuesta concreta.

LIC. JOSE LUIS TORRES: En la Comisión de Asuntos Jurídicos se ha discutido el asunto y creo que la propuesta que más se acogía es la siguiente: "que la Universidad se haga responsable de la administración de dichos fondos y que lo distribuya de acuerdo con proyectos que presente cada Asociación de Estudiantes. Que la Auditoría haga un control de la administración de esos fondos, para evitar los problemas que se han presentado". O sea, que la Universidad reasuma de nuevo el control de ese dinero y cobre por su cuenta la cuota de bienestar estudiantil y controle debidamente cuál es la inversión de ese dinero.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: La semana pasada se dijo que nos gustaría que viniera don Gastón Baudrit, Asesor Legal, para que explicara las propuestas que él tiene sobre este asunto.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Sugeriría que se le invite a don Gastón Baudrit para la próxima sesión.

Quisiera que se nos presentaran los pro y los contra de cada opción para tener suficientes elementos de juicio a la hora de decidir. Hay cosas que son muy importantes, como por ejemplo, el pronunciamiento de la Contraloría General de la República sobre la naturaleza de los fondos recaudados para la FEUNED.

BACH. MARIO SALGUERO: Tal vez por la ausencia que he tenido en estos días, no estoy lo debidamente enterado de la situación que se está analizando. Quisiera saber si se está analizando la posibilidad de que los dineros que provienen de la cuota estudiantil sean manejados por la Universidad y se distribuirá entre las Asociaciones de acuerdo a su presupuesto. Al distribuir esos dineros entre las asociaciones la Federación de Estudiantes, que está formada por todas esas asociaciones, ¿se le asignará un ingreso o se distribuirá entre las asociaciones?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es una opción y no se ha discutido el asunto.



BACH. MARIO BALGUERO: Comprendo que no se esté discutiendo. Lo que quisiera es estar enterado de las opciones.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quisiera solicitar que este asunto no se comente fuera del Consejo Universitario, porque no ha habido una decisión al respecto.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo;

ARTICULO V, inciso 3)

Se acuerda invitar a la próxima sesión al Lic. Gastón Baudrit para analizar las diferentes propuestas que planteó en la Comisión de Jurídicos, respecto a la cuota estudiantil.  
ACUERDO FIRME

4. Propuesta de aranceles para 1991

Se conoce propuesta de aranceles para 1991, suscrita por el Lic. Fernando Elizondo, Vicerrector de Planificación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En esta propuesta se propone aumentar el arancel en un 26% y está basado en varios aspectos. El monto que se cobró para este año, el valor de ese monto, en 1990 considerando los materiales que van a recibir los estudiantes es de \$2.143, esto quedaría en \$2.360. Con respecto al aumento salarial hay varias informaciones, una de las cuales no se podía dar porque no existía el detalle. A nivel privado el monto que se había dado en julio fue el 16.6%, el Gobierno ha propuesto 9.7%, en el sector privado 9.5%, esto sería el índice de inflación.

DR. OTTON SOLIS: El Vicerrector de Planificación propone un incremento más elevada que el original. No pareciera haber entendido la idea del Consejo Universitario. El sentimiento del Consejo es tratar de reducirlo tomando en cuenta indicadores de la vida económica del país que nos permitieran ser realistas y no ilusorios.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tomando en cuenta el criterio que se envió, está proponiendo un 26%.

DR. OTTON SOLIS: ¿Pero cuánto de hecho se han aumentado los salarios en este año?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El incremento se dio en dos partes. En julio se da el de medio año y en enero se da el resto del medio año. Entonces el de medio año fue 16.6% y el de enero propuesto por el Gobierno, es 9.7%, este es el índice que en se estaría incrementado los salarios en el sector privado. Es difícil que sea menor que ese, porque el sector privado solicitó 35.5% y no lo



16

van a conseguir, el sector patronal 9.5%, la diferencia que se está dando de parte del Gobierno, que es bastante pequeña, haría que no quedara menor que el 26.3%.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Quisiera conocer que otras gestiones realizan los demás Consejos Universitarios de las Universidades. Sé que cada Universidad es autónoma, pero el sistema de universidades públicas es un sistema estatal y me preocupa que la Universidad Nacional no realiza desde hace mucho tiempo aumento de matrícula. Cómo hace la UNA para solventar ese déficit en materia de ingresos propios si nunca recibe ingresos por matrícula y por qué la UNED siempre ha llevado la vanguardia en cuanto a aumentos de matrícula, mientras que la UNA y el ITCR van atrás.

Entiendo las razones económicas que existen para aumento de matrícula y me parece que la inquietud de este Consejo Universitario no era aumentar más allá del 26%, la matrícula. La idea era reducirla considerando la crisis económica y la procedencia social de nuestros estudiantes, dado que la mayoría son maestros o personas de escasos recursos y que no le pueden hacer frente fácilmente a un aumento tan drástico en la matrícula. Si unimos, a esto, la alta deserción de esta Universidad por el tipo de enseñanza y le agregamos un aumento de matrícula, esto nos coloca en una decisión bastante difícil. Nuestro objeto central es democratizar el conocimiento en aquellas áreas más deprimidas del país.

Creo que es un aumento bastante alto y no estaría de acuerdo en aprobar un aumento de esa naturaleza. Participaría en una tesis intermedia de un aumento no tan alto y que la Universidad asuma con el Gobierno esa responsabilidad de subsidiar esos costos que le trasladamos al estudiante.

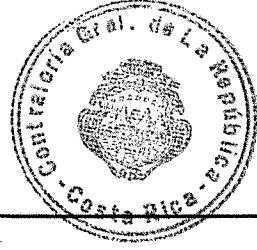
DR. CELEDONIO RAMIREZ: En el ITCR las maestrías cuestan ₡7.000 por curso y las licenciaturas ₡5.000 y UCR ₡6.000 las maestrías y el ITCR tiene congelado los Bachilleratos. En la UCR se estableció un mecanismo para que la matrícula vaya elevándose en forma anual y este año está en ₡2.400 y el año entrante estará en ₡3.000 sin ningún material.

La UNA tomó un acuerdo en 1982, referente a que la tarifa no se podía cambiar a no ser que estuvieran de acuerdo los estudiantes.

En 1987 se tomó un acuerdo donde se reformó el monto que recibía la UNED, que pasó de .6% a 6.29% y en este momento es imposible que se pueda variar el FEES, porque desde 1983 lo que recibe cada Universidad cada año es lo que recibe al año siguiente más la inflación.

Con respecto a lo que las Universidades puedan hacer para cooperar en este sentido y si se ve en el sentido estricto a los estudiantes no se les estaría aumentando en forma proporcional. La





17

UNED recibió el año pasado \$407 millones y estábamos generando el 20% del FEES, pero este año vamos a recibir \$660 millones, entonces no podemos mantener los ingresos propios en la misma proporción, o sea que los ingresos propios el año entrante no van a bajar sino que van a crecer, pero su proporción con el FEES va a bajar a un 13% acercándose al fondo de la proporción de ingresos que tienen las otras Universidades.

Si el FEES se incrementa más allá que la inflación para la UNED, entonces no podríamos mantener ese mismo ritmo de crecimiento y definitivamente para la UNED estaría incrementándose en 33% y esa es la razón por la cual, las tarifas que generan los mismos ingresos, habría que aumentarlas en 33% o más.

DR. OTTON SOLIS: Nosotros le dimos instrucciones bien claras al Vicerrector de Planificación, que tomara en cuenta el índice que haya mostrado el menor incremento de enero 1990 hasta la fecha, y sin embargo el Vicerrector de Planificación nos envía un documento en el cual toma en cuenta 6 puntos, o sea que hay 4 que no tienen que ver con la instrucción que este Consejo le dio. Creo que es tiempo que empiecen a respetar lo que el Consejo desea. Habla de los actuales aranceles, aumento general de costos, costos de reimpresión de material, recursos asignados por la compra de libros. Nosotros no le solicitamos que tomara en cuenta esos aspectos, sino que tomara en cuenta la inflación y el índice de salarios mínimos.

Así como me pareció que este Consejo Universitario tomó una decisión mala cuando optó por mejorar la oferta salarial a los trabajadores, creo que el destino de la Universidad son los estudiantes y no la Administración y es ahí donde debemos ser cuidadosos y el concepto de democratización de la Educación Superior a través de la UNED tiene alguna vigencia.

Nosotros no dijimos que se incrementara igual que los salarios mínimos, sino que se tomara en cuenta, con el afán de no maltratar al estudiantado y de no eliminar la responsabilidad que tiene el Estado de financiar la educación superior. Los que tienen que pagar impuesto de la renta, los comerciantes que reciben el impuesto de ventas y no se lo traspasan al Gobierno, los que no pagan el impuesto territorial, los que importan carros de lujos aprovechando aquellas personas que tienen derechos de exoneración, creo que cuando el Ministro de Hacienda haya cobrado todo esto, estaría de acuerdo que se cobre por la educación superior. Pero como hay una fuente de ingresos adicionales enorme que no quiere capitalizarse, no estaría de acuerdo en pasar la carga a los estudiantes, pero no veo esfuerzos en esa dirección. El Presidente de la República anuncia que va a reducir los gastos confidenciales y es que solo va a gastar \$18 millones, para mí esto no es austeridad.

Por otra parte el Gobierno anuncia que la inflación para el año



18

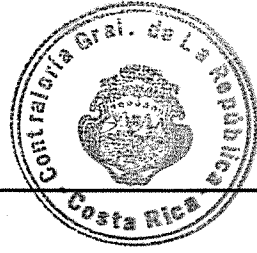
1991 va a ser del 12%, o sea que el costo de todo esto va a incrementarse solo este porcentaje. Entonces el acuerdo fue tomar en cuenta lo que va ocurrir con los salarios mínimos y los precios. Agregando a eso el que el Gobierno proyecta que para el año entrante la inflación va a ser de un 12% y que los salarios se incrementará igual que la inflación, entonces propongo que se aumente los aranceles en un 12%. A la vez solicito al señor Rector como Jefe del Vicerrector de Planificación informe que esto no procede porque habla de temas que no le interesan al Consejo Universitario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Si nosotros tomamos al pie de la letra lo que el Gobierno dice, tendríamos que devolver el 3%, porque nos está dando 15%.

Creo que no es mala intención de parte de las personas que elaboraron esta propuesta sino de cumplir con otra intención, que tengamos con los fondos necesarios para poder operar. Aunque estoy de acuerdo que hay muchas fuentes de ingresos que el Gobierno puede tener, desafortunadamente esto como posibilidad a esto como actualidad hay un trecho muy grande y lo que se debiera hacer a lo que las Universidades verdaderamente desean es otra cosa y aún así es posible captar ingresos. El hecho de que el Fondo de las Universidades llegue a \$9.6 millones, me parece que es preocupante para todo el país. Hay una diferencia entre autofinanciar la Universidad y hacer una colaboración con el financiamiento. Si nosotros estamos generando con eso unos \$100 millones el año entrante, pero estamos recibiendo \$650 millones se está bajando la parte que nosotros generamos a un 15% y la otra situación es de dónde van a salir los fondos. La responsabilidad es de todos nosotros.

Hay que esperar que el Gobierno dé más y si lo hace es para la escala de los profesionales, de los cuales podría haber un pequeño sobrante, esto es una posibilidad. Don Thelmo Vargas volvió a insistir en que no está dispuesto a dar nada a no ser que muestren las medidas de cada una de las Universidades, cómo se van a aumentar los aranceles, cómo se va a vender investigación, extensión, etc. Entonces aunque no estemos de acuerdo con esas políticas hay un problema real, y es cómo recuperamos la diferencia.

Con respecto al aumento salarial. Esto significa una pérdida de \$5 millones que no la recuperamos. Esto significa que en 1992 es mayor. O sea, \$35 millones cuesta el 12% a ocho meses, sobran \$5.600 millones, el 12% a 12 meses cuesta \$53 millones, recibimos \$41 millones multiplicado por 1.15% nos da \$48 millones para el entrante más los \$5 millones que nos sobran da \$53 millones que es lo que cuesta ese monto. Esta sobrando \$100 mil. Va a ver un aumento salarial y este tiene un impacto sobre ese mismo monto. Suponiendo que fuera el 10% entonces quedan \$5 millones de déficit en esa parte y no se puede sacar del FEES. Estos son algunos



de los problemas que ocasionan las negociaciones cuando no se hacen a tiempo.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Estoy de acuerdo con lo expuesto por don Ottón. Sin embargo examinando la propuesta que el Vicerrector de Planificación se permitió enviarnos, no obstante las observaciones muy atinadas que le ha hecho don Ottón, hay aspectos específicos de la propuesta que me generan bastante duda acerca de la metodología.

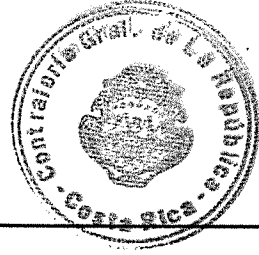
No sé si sería factible aclarar por qué se habla de que va a haber un aumento del 60% en los costos de reimpresión de material didáctico y de 32% en compra de libros externos.

Me llama la atención que se hace una doble indexación del dato, porque el Vicerrector de Planificación considera estos dos aumentos en los costos, 60% en el costo de material didáctico y 30% en los libros externos y tomando en cuenta ese aumento, que es muy considerable, obtiene una cifra de lo que debería incrementarse el arancel. El monto se está aumentando con base en un índice muy particular. Pero por encima de esa "indexación" que se hace sugiere una indexación adicional que la realiza suponiendo una inflación del 18% para el año entrante. De manera que sobre un aumento de precios que está supuestamente incorporado en el cálculo se sobrepone un segundo aumento de precios que es una estimación de inflación del 18%, de manera que las cifras resultan muy elevadas, al final de esos dos aumentos.

Siento que hay un problema grande de metodología para determinar este tipo de cosas que la propuesta lo refleja claramente. Por ejemplo no tenemos claro cuáles son los índices que deberíamos considerar, si los datos históricos o las proyecciones, o sea aspectos metodológicos de ese tipo debieran definirse claramente y ser de uso uniforme. En todo caso estoy de acuerdo con lo expuesto por don Ottón en el sentido de que se debió haber tomado en cuenta fundamentalmente lo que el Consejo Universitario solicitó que se elaborara, sin demérito de que pudiera haberse adicionado otra información, pero en realidad no se hizo lo que se solicitó que se hiciera y la información que se ha agregado considero que tiene problemas metodológicos bastante serios, por lo cual estoy básicamente de acuerdo con la idea de que los aranceles deberían aumentarse un monto de alrededor del 12%.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Para aclarar. El aumento que habla de los libros externos no es un aumento de inflación sino de la compra real. Se están presupuestando para el año entrante \$12 millones de acuerdo con los pedidos, pero como no era posible la adquisición total, en el presupuesto vamos a quedar debiendo \$4 millones los libros externos.

Si se va a recibir \$100 millones por concepto de matrícula y solo los libros externos que se compran cuestan \$16 millones hay un



9977

16% cubierto por libros **CONSEJO UNIVERSITARIO**

Con respecto al valor de los libros internos de la Universidad el costo se aumenta, en primer lugar por el cambio de valor de los materiales y ese cambio no se ha dado el año entrante sino que se ha dado en estos momentos.

En términos de papel las tintas han subido mucho y si nosotros tomamos en cuenta los salarios que han subido en un monto superior al 48%, el aumento de la Editorial no está correcto, no es un 60%, es más. No acepté que se hiciera una propuesta del arancel basado en el valor de los libros, sino que tuviéramos en cuenta las posibilidades de los estudiantes y las necesidades más ajustables de la Universidad. El problema que ocurre en el financiamiento de la Universidad es que ha habido un aumento en de la parte de salarios muy grande, pero en la parte de fondos para gastos de operación el crecimiento es bastante pequeño y si no se tienen materiales con qué trabajar de nada sirve tener muchas personas trabajando, de ahí que una de las necesidades nuestras es aportar suficientes ingresos para que pueda haber una operación razonable dentro de la Universidad.

En el caso de la Editorial se les están dando \$10 millones, en una modificación anterior se les dio \$18 millones para un total de \$28 millones más lo que tenía de presupuesto ordinario contra lo que la Universidad recibe es una pequeña contribución de parte de los estudiantes, porque la Universidad subvenciona todos los gastos. O sea, no se acerca de ninguna manera a una tarifa significativa.

El valor real del material va a superar en buena parte estos \$12.360 millones que es lo que ellos proponen y esto permitiría ver que se puede hacer con un déficit de \$60 millones.

DRA. MARINA VOLIO: ¿En cuánto se estima la subvención que aporta la UNED en cuanto al valor de los libros que se entrega a los estudiantes?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es una pregunta muy difícil de contestarle por lo siguiente. Al hacer el análisis de costos de la Editorial no se toman en cuenta otros costos que son parte de ello.

Vamos a tomar el caso de la producción de materiales didácticos, este costo no viene incluido en el libro, viene incluido en el valor contemplado de lo que se le paga al autor. No se incorpora la Oficina de Unidades Didácticas, lo que hay que pagarle a los especialistas y otros elementos de la Editorial, como por ejemplo el personal y overjol del equipo, electricidad, teléfono, edificio. Un libro editado por el Estado sale mucho más caro que editado por una empresa privada. Si se pusiera el valor del



libro y lo que la Universidad gasta, nuestro libro no sería competitivo. En este sentido hay que hablar que la Universidad subvenciona todo lo que tiene que ver con especialistas, productores, inversión de la Editorial y Unidades Didácticas y con buena parte del personal, entonces para determinar el libro se está tomando en cuenta un valor fundamentalmente de los materiales que se utilizan y nada más una parte de los gastos de operación.

Si un libro se está vendiendo en ₡500 probablemente el verdadero valor sería ₡1.200 y si quiéramos obtener ganancia entonces subiría más. Hay libros que son imposibles de editar en Costa Rica, como la editorial que publica las obras de los griegos, cuesta ₡350, si se editara aquí costaría ₡2.000 por lo menos.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Con respecto a los aranceles. Cuando se discutió esto en la sesión anterior, se habló de una matrícula diferenciada de los estudiantes de educación. Creo que en un estudio que presentó don Carlos Hernández demuestra una vez más que los estudiantes de educación están subsidiando los libros de Administración, de ahí que es bueno considerar cobrar menos a los estudiantes de educación y si es posible cobrar un poco más a los estudiantes de Administración, y las variables y razones son muchas para indicar por qué los maestros deben pagar menos por los libros, dado su ingreso, la posibilidad de aumento salarial es muy escaso, etc.

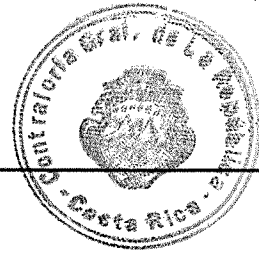
El otro aspecto importante es con respecto a los estudiantes de la Carrera de Educación Cívica y de Administración Educativa, hay un proyecto piloto en San Carlos. Ellos están matriculados y reciben tutoría presencial y el sistema de evaluación es muy diferente, pero se les cobra ₡1.500 y tienen que comprar los materiales. La intención es uniformar todo ese sistema y no que los estudiantes pagaran esa diferencia porque a fin de cuentas son estudiantes de la Universidad y no entiendo por qué esas diferencias en cuanto a pago de materiales y de matrícula.

BACH. MARIO SALGUERO: Quisiera agradecer a los miembros de este Consejo Universitario, la posición de defensa a los estudiantes.

Realmente nosotros, según cifra que me proporcionó don Celedonio, hemos recibido un incremento en la matrícula de un 60% en el último período.

Don Celedonio pregunta qué debemos conseguir los fondos necesarios para el próximo período. Entonces como directores de este Consejo tenemos que buscar una solución y la más viable es aumentar la matrícula a los estudiantes, pero nos quitamos el sombrero de directores cuando hay que darles un aumento salarial a los funcionarios de esta Universidad.

Lastimosamente en esta Universidad se va un 94% del presupuesto



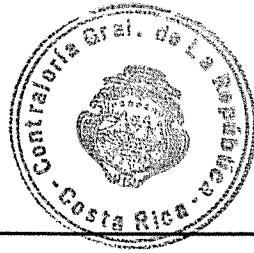
del FEES en salarios para los funcionarios, entonces este Consejo se quita el sombrero de Director para darle un aumento de un 12% a los funcionarios de esta Universidad, mientras que en otras Instituciones públicas el aumento es de un 7.2%. Aquí hay un cáncer que los estudiantes venimos denunciando desde que nos organizamos aunque ahora estemos en vía de desaparición. Hemos denunciado que aquí hay funcionarios no profesionales que ganan mejor que muchos profesionales del sector público. Aquí hay secretarías y misceláneos que tienen el doble que cualquier funcionario en una Institución Pública y con los funcionarios hay que ser benevolentes y la Universidad popular que fue creada en 1978 ya no es. En el documento elaborado por el Vicerrector Ejecutivo, dice que el 37.7% de los estudiantes están concentrados en el área metropolitana, entonces qué hay de aquellos estudiantes del área rural, o sea, hacia dónde vamos.

Nosotros como estudiantes de esta Universidad, somos estudiantes con familia que laboramos y que estamos en una desventaja muy grande y un aumento de 25% que se está discutiendo para nosotros es bastante alto y cuando don José Luis habla de los estudiantes de educación, que son los que más hay en esta Universidad, son maestros en su mayoría interinos porque es un problema del Ministerio de Educación en el que tienen atrasos de tres meses de salario y otro aumento en la matrícula viene a bajar el ingreso de estudiantes.

De manera tal, que entiendo la posición ejecutiva de los Administradores de esta Universidad, hay que buscar una solución. Lo importante es buscarla pero que no golpee a sus estudiantes, porque la posición no es ir reduciendo poco a poco. Estoy de acuerdo cuando se habla de reducirla y hacerla más excelente académicamente, pero no reducir la matrícula porque los costos de la Universidad se están elevando mucho. No estoy de acuerdo en ningún porcentaje de alza en la matrícula.

DR. OTTO SOLÍS: Si tomamos tres años de inflación y tomamos el nivel máximo estimado para este año y el año entrante, o sea, 26% para este año y 15% para el año entrante, esto da que la inflación acumulada de tres años es 51%. Como el año pasado la matrícula de incremento en 27%, quiere decir que en solo un año la Universidad compensó 27% de los 51%, quedan 24% por repartir entre este año y el entrante, entonces debemos de pensar en eso.

DR. CELEDONIO RAMÍREZ: El año pasado había dos alternativas. Una era plantear al Consejo Universitario aumentar la tarifa en 25% y hacer obligatorio la compra de libros, esa era la mejor alternativa. Esto significaba para la Universidad el mayor provecho posible. Cuando se tomó la idea de no aumentar la tarifa sino poner una tarifa por el paquete completo esto le dio desventaja al alumno en algunos cursos y manteniéndose realmente lo que el estudiante tenía que pagar sin aumentar la tarifa, quedando en ₡1.875. Como pueden ver la mejor alternativa que



tenía era al revés. Era aumentar la tarifa en ₡1.100 y luego hacer obligatoria la compra de los libros, esto le habría dado a la Universidad no solo un promedio de ₡1.875 por curso sino más de ₡2.500. En otras Universidades los estudiantes tiene que conseguir los textos y en educación a distancia en otros países tienen que pagar los textos.

El trata de proponer que pasa a ₡2.300 no es con el objeto de aumentar la matrícula sino de mantener un valor equivalente del paquete instructivo más que de la matrícula. Se puede decir que la matrícula se está dando gratis. Por ejemplo. Hay guías de estudio que valen ₡500 y es un folleto. Si tomamos en cuenta la papelería que se le da a los estudiantes además de los textos el valor de esto es peligroso a mediano plazo, porque a mediano plazo los costos de darle estos materiales a los estudiantes puede ser tan alto para la Universidad que simplemente no los puede sostener. Entonces lo que quiere con ese aumento es dejar el valor de los materiales un poco más estable de tal manera que de ahí no se tenga que superar la inflación y se puede seguir un ritmo.

La otra posibilidad es volver de nuevo a esa idea, simplemente se determina un aumento a la matrícula de un 12% y obligamos a los estudiantes a que compren los libros para recuperar los mismos fondos que se necesitan, porque esto es un problema real.

La propuesta de don José Luis me pareció muy bien pero considero que lo conveniente de esa propuesta sería, por ejemplo, si el paquete lo estableciéramos en 25% podríamos poner un 20% para todos los estudiantes de educación pero solo aquellos que son de las provincias y no de San José, porque nos interesa ayudarle a que se formen educadores en esas provincias.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Se ha presentado el problema con los estudiantes que se matriculan en Centros alejados para no pagar eso y asisten en San José y la Universidad no tiene mecanismos de control para esa situación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se podría resolver por procedencia. Si está viviendo en San José no se matricula.

LIC. JOSE LUIS TORRES: No veo obstáculo para que no paguen todos los estudiantes.

DR. OTTON SOLIS: Con los criterios que hemos acordado no podemos seguir adelante, porque don Celedonio cuando se le preguntó en cuánto se le incrementó la matrícula el año pasado contestó 25%.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En el año 1988 hubo un aumento del 25% y en el año 1989 lo que hizo fue consolidar todos los gastos que tiene el estudiante en una tarifa.



CONSEJO UNIVERSITARIO

24

DR. OTTON SOLIS: El paso de ₡875 a ₡1.050 qué fue.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No se dio. Se iba a proponer al Consejo Universitario que se pasara a ₡1.050 se eliminó la propuesta ésta por cada curso y se propuso ₡1.875 con materiales, entonces había preocupación en ese momento de si ₡1.875 alcanzaba realmente para todos los servicios que se estaban pidiendo.

BACH, MARIO SALGUERO: Una práctica dirigida cuesta dinero y hay libros de ciertos carreras que cuestan mucho dinero, pero eso no se compensa con el grueso de los alumnos que llegan al Ciclo Básico y a otras materias en los cuáles los libros tiene un costo muy bajo y hay muchos libros en la Editorial que estaban archivados, o sea no existe una compensación con el grueso que entra a Ciclo Básico a los que van saliendo.

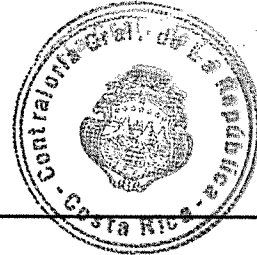
DR. CELEDONIO RAMIREZ: Di la orden el año pasado de que no se revalorara el inventario y que se hiciera con el valor del inventario de 1988. Entonces la tarifa se hizo sin revalorar el inventario que la Universidad tenía, porque cuando se revaloran los inventarios en las diferentes empresas, entonces los libros se están entregando con el mismo precio, por eso en 1988 se compró un libro en menor precio. Sin embargo le dije a don Carlos Hernández que prepara el inventario para todo lo que va fuera de la Universidad, entonces se podrá ver que el precio es diferente, ya que es el precio real.

BACH, MARIO SALGUERO: Hay algún informe de la ganancia que obtuvo la Universidad en el periodo 90-1 que fue cuando se le entregaron los libros a los estudiantes. Porque si bien la Universidad tuvo que comprar libros a otras Editoriales, porque no contaba con ellos, la Universidad tenía un gran stop de libros, por ejemplo los de Ciclo Básico y el grueso de estudiantes que se matricularon pagaron ₡1.875 por cada materia y esos libros ya estaban y a un precio muy inferior.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: He estado revisando el trabajo de don Carlos Hernández.

En la página 38 hay un cuadro que habla de "Costo Medio de los Libros entregados a los alumnos por asignatura matriculada". El cuadro intenta dar una cuantificación de cuánto ganó la Universidad al introducir este nuevo método de cobro de la matrícula, entonces compara el dato de lo que los estudiantes pagaban antes de que se aplicara este método con lo que pagan ahora menos el costo de tener que entregarle los libros y concluye que la Universidad obtuvo un beneficio medio de 63%, el cual varía según la carrera de que se trate. Entonces se puede argumentar que no hubo aumento de matrícula, sino que lo que se hizo fue consolidar lo que se le cobraba al estudiante por concepto de matrícula más todos los libros. Pero según los datos de don Carlos Hernández la Universidad obtuvo una sustancial ganancia al haber intro-





ducido esa metodología, lo cual significaría que efectivamente hubo un aumento para el estudiante en términos reales, en el costo de matrícula bastante importante.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La Editorial recibió ₡30 millones. Se aprobó una modificación para reponer esos materiales que fue de ₡17 millones a nivel de mayo y ahora se aprobó otra modificación por un monto de ₡10 millones, o sea ₡57 millones. Entraron por concepto de tarifas ₡78 millones entonces es muy fácil decir que ₡78 millones contra ₡57 millones da ₡21 millones de ganancia, pero antes nosotros recibíamos de 56 mil matrículas por ₡825, o sea ₡41.8 millones, si le restamos ₡21 millones entonces queda ₡20 millones de diferencia.

Un aumento menor se puede dar aumentando el número de estudiantes porque nos viene a dar casi lo mismo, entonces ponemos el paquete por menos contra más alumnos, pero no creemos que podamos presu- puestar más de 50 mil matrículas para el año entrante. Desafortunadamente se ha reducido el ingreso de estudiantes porque hay muy pocos graduados y por otro lado la cantidad que está fuera nosotros hemos atendido a más de 60 mil, por lo tanto no queda tanta población que puede asistir a la Universidad. De ahí que tenemos que ser conservadores y creo que es difícil mantener 9 mil estudiantes de promedio el año entrante, entonces se está pensando que la tarifa de matrícula sea mayor, pero aún con la publicidad que se hizo para tratar de aumentarla no es lo mismo, porque nosotros recibiríamos más.

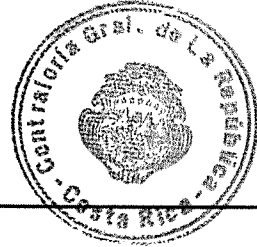
BACH. MARIO SALGUERO: La Editorial con base en el presupuesto del año 1991 presupuestó el tiraje de libros necesarios de acuerdo a la proyección que deben haber hecho. De lo que produce la Editorial a los libros que se compran tan grande es el porcentaje que hay que recurrir a eso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Solo ₡16 millones para el año entrante sería para libros externos. Sería una gran ayuda si no tuviéramos que comprar libros externos. Por ejemplo, si en la compra de libros externos nos ahorramos un 10%, me parece que para el futuro la Universidad tendrá que producir todos.

La Editorial lo que hace es que del año entrante saca parte de este año, pero del año entrante tiene que sacar del año siguiente.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: El ingreso por concepto de matrícula de los estudiantes considerando un aumento del 12% y 26% y la diferencia no varía mucho; nos vino a dar una diferencia de ₡2 millones o sea que realmente no es una cantidad tan significativa.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que hay en el reporte no está indicando el déficit de ingresos presupuestados.



26

DR. OTTON SOLIS: Aquí lo que está en la balanza, es el estilo de Educación Superior que tenemos. El Gobierno tiene una posición pero si quieren privatizar entonces que lo digan y creo que nosotros la obligación es defender este modelo de Educación Superior: si nosotros indexamos a los fondos monetarios internacional o si socializamos la Educación Superior a lo costarricense.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que pasa es que el modelo de la UNED no ha sido igual que las otras Universidades. La UNED siempre ha cobrado esa parte y la ha ido incrementado en forma progresiva. No es una imposición del Gobierno. El Gobierno no nos está imponiendo hacer eso. Es cierto que si nos dieran más fondos no tendríamos que hacerlo, pero la UNED lo ha estado haciendo desde 1978.

LICDA. MA. EUGENIA DENGO: Si se aumenta un 12% a los estudiantes de educación ¿que cifra daría?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Significaría una pérdida de más de \$20 millones.

DR. OTTON SOLIS: Pasaría de \$1.875 a \$2.100 aumentando un 12%, pero como los educadores aportan el 70% de lo estudiantes el promedio ponderado andaría muy cerca de \$2.100.

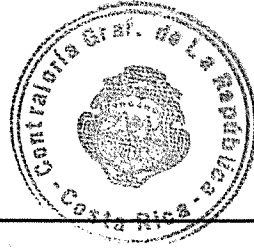
DR. CELEDONIO RAMIREZ: Entonces por qué no partimos la diferencia en 15% para los estudiantes de educación y 27% para los demás.

LICDA. MA. EUGENIA DENGO: Veo muy bien el punto de vista de los compañeros, pero hay que ser realistas.

Cuando fui Ministra de Educación hice un largo planteamiento a las Universidades por lo cual entraron al estudio de duplicación de carreras, de servicios y no se logró nada. Por ejemplo, por qué todas las Universidades no tienen una sola imprenta, por qué tienen que estar duplicadas 40 carreras.

Cuando uno está en el Ministerio de Educación y ve que el 50% del presupuesto de educación lo constituyen 4.000 instituciones de enseñanza y el otro 50% cuatro Instituciones de Educación Superior. Entonces se pregunta donde está la justicia y quiénes van a la educación primaria y secundaria, el resto del pueblo y aunque sea una educación con una Universidad a Distancia, democrática, aún si la educación superior ofrece esa facilidad de la Educación a Distancia, que en algún sentido sale más barata y que en algún sentido llega a todos reduciendo costos. Tal vez en este caso habría que volver a las medidas de antes de que se aumente la matrícula y que no se les den los libros.

El país está en una crisis y las Universidades tienen que colaborar en esto. No soy partidaria de la educación privada pero va



siendo casi insoportable para todos los centroamericanos, porque no responde su financiamiento al tamaño de la economía del país, entonces no hay más remedio que aumentar la matrícula. Lo siento mucho por los estudiantes, pero también ellos en las respectivas instituciones tienen aumento de todos los servicios, a todos nos aumenta, la electricidad, el agua, la gasolina, la canasta básica. Quizás no llegar a un aumento como ese, pero diría un \$2.200 para educación y \$2.300 para los demás, pero no hacer un aumento muy grande, porque vamos a tener la presión de todos los estudiantes y dejar una tarifa única.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que en las Universidades no nos gusta que el Estado venga a decirnos que tienen que tomar estas medidas y eso se manifiesta mucho en que las Universidades defiendan su autonomía, pero por otro lado me parece que si las Universidades no toman conciencia de la situación del país y de la proporción del destino de los gastos públicos, entonces no se hacen merecedoras a que se les dé un trato adecuado.

Simpatizaría mucho con las diferentes ideas que se han dado aquí, si nosotros nos hubiéramos encontrado a lo largo de cuatro años con una posición del Gobierno negativa a la Universidad a Distancia. Pero realmente estos cuatro años he encontrado una posición positiva del Gobierno anterior y de éste Gobierno a la Educación a Distancia, de tal manera que nosotros hemos recibido lo que hemos pedido y lo que era de esperar y muchas veces en estas negociaciones, muchos de los logros que hicimos y de las propuestas tuve que ver mucho con el asunto y el Gobierno lo atendió y me siento muy satisfecho de eso, de no perder la perspectiva la forma en que la Universidad ha venido operando y un argumento que siempre hemos utilizado para mostrarle al Estado que una de las razones por las cuales fue creado en 1977 sigue siendo válida y era que el costo era más bajo y que era una Universidad que podía aportar más porque hay que recordar que don Fernando Volio vio eso en España e Inglaterra, por eso le interesó mucho. Una Universidad que cuesta menos y que aporta para su propio financiamiento, esto fue concebido al fundarse la Universidad.

No ha habido realmente en la Comisión de Enlace, ninguna manifestación de parte del Gobierno contra esta Universidad, ni en el Gobierno de don Luis Alberto Monge. Así que me parece que nosotros no deberíamos quedarnos atrás en ese sentido. Tal vez no tanto como estamos pidiendo pero creo tampoco bajar, de tal manera que se presente un déficit más significativo para la Universidad es peligroso porque si el Gobierno se viera muy presionado a tener que darle todo a las Universidades, también se puede ver obligado a decir que no le puede dar a todas.

Pienso que desafortunadamente la UNED estaría entre la UNA y la UNED y lo más probable es que estaría la UNED y hay presiones. Según las sugerencias de don Thelmo pareciera indicar que a final de cuentas a cada uno hay que darle lo que se pueda y si no se



28

verá que se hace y nos preocupa tendencias dentro del Ministerio de Educación, no del Ministro sino de los organismos gremiales de tratar de crear una Universidad Pedagógica. Entre más facilitemos eso, porque seguimos pidiendo más al Estado, más posible es que en su momento el Ministerio va a decir que no le queda más alternativa ya que le están dando demasiado a las Universidades y por lo tanto en una parte sustantiva esta Universidad se va. En este momento estamos atendiendo más educadores que cualquier otra y esta es mi preocupación.

DR. OTTON SOLIS: Por las palabras de doña Ma. Eugenia y don Celedonio, pareciera que se ignora la situación del país.

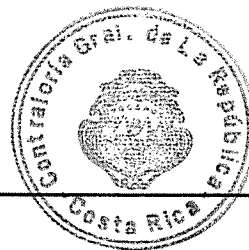
Han escuchado mi posición en otros temas y cómo me preocupa esa situación y por eso se esta proponiendo un aumento fuerte para el estudiante en un área que contando la gasolina que no es clave para la movilidad social, pero la educación si es clave para que el estudiante viaje en la escala social de un nivel a otro. Por otra parte claro que al estudiante que es capaz de pagar no se le da la ayuda que le da a otros estudiantes.

Por otra parte la Comisión de Asuntos Administrativos, en la elaboración de Lineamientos de Política Institucional, está proponiendo cambios que signifiquen ahorro en la utilización de los recursos escasos que tiene el estado costarricense, en este caso la Universidad, pero el tema más importante que tiene que ver con la Educación Estatal es la democratización de la educación y el acceso que puedan tener estudiantes de diferentes niveles, pero tomando en cuenta esa realidad económica y que hay otros frentes en que hay mayor facilidad para cargar el costo de las actividades estatales, es que estamos de acuerdo que se haga un incremento que es bastante fuerte.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Parte de lo que iba a expresar, ya lo expresó don Ottón.

Creo que debemos tomar en cuenta la situación del país, pero dentro de esa intención lo que hemos estado es tratando de llegar a una cifra razonable, que no significa sacrificio para los estudiantes. Hay que tomar en cuenta la situación de crisis del país, limitaciones económicas que estamos atravesando, esto no significa que nosotros queramos someter a los estudiantes a un sacrificio que puede resultar excesivo. Los diputados se han aumentado excesivamente sus salarios, pero no solo ellos, hay otras personas que son propietarias que están recibiendo beneficios que quizás no son justificables, en virtud de medidas y políticas que los Gobiernos han aplicado, han hecho posible eso.

No me parece razonable que queramos pasarle una factura sin límite a los estudiantes, sin reconsideración de las circunstancias en que se mueven los estudiantes, de lo que podría ser



razonable y entre otras cosas, también hay de por medio un principio muy importante que la educación debería ser subsidiada y que la educación es una inversión a largo plazo para el desarrollo del país y que no conviene, ni por razones económicas ni sociales, cobrarla a su costo. El error que se ha cometido acá es que en parte la discusión se ha planteado en términos de cobrar a los estudiantes el costo de lo que se les entrega y no me parece que sea correcto. Creo que por principio deberíamos aceptar que no se le va a cobrar el costo y en el mejor de los casos se le cobrará parte de ese costo, de otra manera la educación como educación subsidiada desaparecería.

Si interesa mucho aumentar los ingresos, no me parece correcto que el único medio al cual recurramos sea el aumento de los costos de matrícula. Por qué no pensar en otros medios, por qué la Administración de la Universidad, que con tanto ahínco está tratando de convencernos de este aumento en el costo de matrícula, no nos plantea a corto plazo un programa de incremento de los ingresos propios por otras vías que no sea el aumento en el costo de la matrícula. Tengo la intuición de que tenemos la posibilidad de aumentar esos ingresos propios provenientes de otras fuentes si nos proponemos, si hiciéramos un plan a corto plazo por lograrlo.

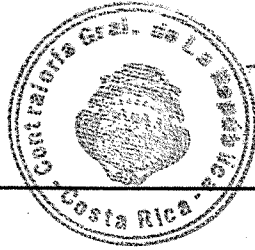
Por ejemplo, si organizamos la comercialización de la Editorial mejor de como está a lo mejor ahí tendríamos unos cuantos colones más, si hacemos algunos esfuerzos con respecto a audiovisuales a lo mejor podríamos sacarle algún provecho. Me parece que habrían otras posibilidades.

Que hay defectos, problemas con la Educación Superior, ineficiencias, duplicidades, creo que somos muy conscientes de eso y que hay que analizarlo con absoluta seriedad.

El documento de "Lineamientos de Política Institucional" que se ha venido discutiendo en la Comisión de Asuntos Administrativos enfatiza mucho este asunto y creo que vamos a tener que hacer un enorme esfuerzo por empezar a buscar aspectos y problemas de este tipo, no simplemente por quedar bien con el Gobierno, no por tener un escudo adicional ante las presiones que nos vienen de afuera, sino porque es una cuestión de responsabilidad social, de que seamos capaces de utilizar los recursos que esta sociedad nos está dando de una manera lo más eficientemente posible.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se puede aprobar eso, pero que se apruebe una Comisión negociadora de salarios que tiene margen del 6% para el incremento del año entrante de aumento de salarios. ¿Ustedes creen que pueden negociar el 6%?

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Aquí hay un asunto de por medio. Tengo entendido que el FEES aumenta el equivalente a la inflación, de tal manera que para mí el aumento salarial es prácticamente



30

automático. Sé que hay gastos administrativos que hay que tomar en cuenta y que por lo tanto, si se fuese a dar un 13% de aumento habría que pensar en negociar un 9% y así dejar un margen de 4% para gastos de operación. Si el convenio está tomando en cuenta el porcentaje de inflación, entonces no hay duda de que nosotros somos privilegiados dentro de la sociedad costarricense y los sindicatos pueden darse por satisfechos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es el 6% más el vegetativo. Entonces si tomo el vegetativo que como mínimo es un 5% me queda un 10%, pero tengo que sacar de alguna parte \$20 millones, entonces lo que se podría ofrecer a los trabajadores es como un 6%.

DRA. MARINA VOLIO: Quisiera proponer una cuestión de forma, que pospongamos la solución del tema planteado para una sesión posterior, en consideración a lo avanzado de la hora y a lo delicado de la decisión que deba tomarse.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que hay sugerencias importantes pero que son difíciles de implementar. Si se han aumentado los ingresos propios pero no se pueden aumentar por el tipo de acción.

\* \* \*

Se decide continuar el análisis de este asunto en la próxima sesión.

\* \* \*

Se levanta la sesión a las 5:10 horas

Dr. Celedonio Ramirez Ramirez  
RECTOR